



ECF
European
Cyclists'
Federation



NOTA DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN CICLOTURISTA PEDALIBRE DE USUARIOS DE LA BICICLETA

Pedalibre apoya el cambio del reglamento de acceso con bicicletas al Metro de Madrid

El pasado mes de septiembre, la asociación Pedalibre de usuarios de la Bicicleta solicitó una mejora en las condiciones de acceso con bicicletas al metro. Dicha mejora debía consistir en la ampliación del horario de admisión de bicis a los días laborables y en la modificación de los artículos más restrictivos del reglamento, entre ellos los que prohibían el transporte de bicis en escaleras mecánicas y ascensores. Dicha solicitud fue presentada casi en los mismos términos un mes después por la Asociación de Amigos de Metro de Madrid, Andén 1.

Agradecemos a la Consejería de Transportes que hayan accedido a nuestras reivindicaciones y hayan ampliado el horario de admisión de bicis a los días laborables de 10 a 12.30 h y de 21 horas al final del servicio, así como permitir llevarlas en escaleras mecánicas y ascensores, como ocurre en la mayoría de redes ferroviarias europeas, y por último, haber reglamentado expresamente que las bicicletas plegables si van plegadas tienen la consideración de bultos de mano y pueden por tanto entrar en cualquier franja horaria; esperemos que con esto último desaparezcan los problemas que hemos tenido numerosas veces con empleados de metro o vigilantes de seguridad que han impedido el acceso a viajeros con bicicletas plegadas en días laborables.

Desde Pedalibre consideramos que se ha dado un paso en el sentido correcto para favorecer a los medios de transporte mas sostenibles, y contribuir, aunque solo sea en una pequeña medida, a reducir el uso desmesurado que actualmente se hace del automóvil particular en nuestra ciudad; confiamos igualmente en que este nuevo paso dado por la Consejería sirva como experiencia para extender en el futuro dichos horarios a otras franjas horarias valle, como entre las 6 y las 7 horas y a primera hora de la tarde, toda vez que como se podrá comprobar, la admisión de bicicletas fuera de horas punta no causa ninguna molestia a los viajeros. Asimismo deseamos que en un futuro la admisión de bicis a las líneas de Metro Ligerero se extienda a todo el día, al disponer el material móvil de espacios específicos para bicicletas, y que el criterio general en toda la red termine siendo simplemente la prioridad de las personas sobre las bicicletas, como único criterio de acceso, sin necesidad de horarios preestablecidos concretos.

Lo único que desde Pedalibre echamos en falta es una política global de promoción del uso de la bicicleta y a la vez de reducción del uso de los vehículos privados motorizados; en este sentido consideramos que la anunciada construcción de nuevas carreteras y autovías en la Comunidad de Madrid, ya de por sí saturada de ellas, hará más difícil la circulación de bicicleta entre unos municipios y otros, ya que en algunos casos echará literalmente a los ciclistas de las carreteras.

ASOCIACIÓN CICLOTURISTA PEDALIBRE DE USUARIOS DE LA BICICLETA

✉ c/ Campomanes, 13, 2ªizq. • 28013- Madrid •

Tel. 617 523 271

NIF: G79925930

e-mail: info@pedalibre.org •

www.pedalibre.org